



Del Domingo 12 de

Agosto de 1798.

Santa Clara, Virgen. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia Colegiata de Santa Ana: se reserva á las siete y media.

Sale el Sol á las 5 h. 03 m.; y se pone á las 6 h. 57 m. Hoy es el 1 de la Luna: sale á las 5 h. 12 m. de la mañana; y se pone á las 7 h. 48 m. de la tarde: pasa la Luna por el meridiano á las 12 h. 37 m. del día. Hoy es Luna nueva á las 12 h. 32 m. de la noche. Debe señalar el Relox al medio día verdadero las 12 h. 4 m. 38 s.

Día 10	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
A las 7 de la mañ.	20 grad. 0	28 p. 01 l. 6	S. O. Sereno.
A las 2 de la tard.	23 8	28 02 0	N. O. Entrecubierto.
A las 11 de la noc.	21 0	28 02 2	O. Sereno.

Copia de la Pastoral, que dirigió á sus Párrocos el Ilustrísimo Señor Obispo de Avila, para que exórtén á sus Diocesanos á contribuir con Donativos voluntarios y Préstamos patrióticos. Impresa en Madrid.

Nos Don Francisco Xavier Cabrera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Avila, Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Preceptor del Serenísimo Señor Príncipe de Asturias, Señor de Bonilla de la Sierra, del Consejo de S. M. &c. &c. = Á los Arciprestes, Curas y Vicarios de nuestra Diócesis, salud en nuestro Señor Jesu-Christo, que es la verdadera salud. = La confianza que tenemos en vuestra constante fidelidad al Soberano, y en vuestro zelo por el bien de la causa pública, Venerables Hermanos y Cooperadores nuestros, nos hacen esperar que instruidos de las urgencias en que se halla

la Corona para sostener la Guerra contra un enemigo poderoso, y empeñado en privarnos de los frutos de una paz ventajosa, persuadiréis eficazmente á nuestros amados Diocesanos á que contribuyan con noble generosidad para socorrerlas, bien sea con donativos voluntarios, bien con préstamos patrióticos según se propone en los Reales Decretos de 27 de Mayo y 5 de Junio de este año.

Ciertamente nada pueden hacer que sea mas conforme á los principios que nos dictan la Religion y la Sociedad. Los que tienen facultades, deben esmerarse en contribuir con ellas á tan importante fin, porque así cumplen la obligacion que les

les impone la caridad cristiana de procurar no recaigan sobre los indigentes nuevas contribuciones que serian indispensables en las actuales circunstancias. Nuestro piadoso Soberano no ha querido exigir las, porque la sensibilidad de su corazon no le permite echar mano de los medios ordinarios, quando espera por qualquier otro menos gravoso hallarse en disposicion de atender á la defensa de sus Vasallos; y por lo mismo sería extraño que entre estos hubiese alguno tan frio expectador de las miras benéficas del Monarca que prefiriese á ellas, ó el sórdido interes de la avaricia, ó una vergonzosa indiferencia. Quando la Religion, el mas firme apoyo de los vínculos sociales, nos predica que seamos sóbrios y moderados en medio de las riquezas, que seamos generosos, que no tengamos el corazon pegado á ellas, nos recuerda que debemos emplearlas en llevar aquellas cargas de la sociedad, que no pueden soportar otros que la sirven con su trabajo y fatigas personales. Esta sencilla verdad debe sonar continuamente en los oídos de todo buen Vasallo que puede auxiliar al Soberano con qualquiera

donativo por pequeño que sea, y vosotros debéis inculcarla con frecuencia á nuestros amados Diocesanos. Ellos han sido siempre zelosos de la conservacion de la Monarquía, y han sabido hacer grandes sacrificios en defensa de ella. ¿No sería, pues, reparable que en un momento en que las otras naciones nada perdoran para auxiliar á sus gobiernos, se apoderase de los Españoles un fatal egoismo, que les hiciese olvidar lo que deben al Soberano y á la Patria? Si quisiésemos traerlos á la memoria los muchos exemplos que nos presenta la antigüedad profana, de contribuciones voluntarias hechas para la defensa de la Patria por toda suerte de personas, yá en numerario, yá en alhajas, yá en otras especies, sería facil abultar este escrito; pero creemos que hablando con nuestros queridos Diocesanos, que sobre los motivos que impeliéron á los antiguos, tiene el poderoso de la Religion, no habrá necesidad de citarles exemplos, y que bastará recordarles la conducta que observáron los primeros christianos que debia ser en todas ocasiones la pauta de la nuestra.

(Se concluirá.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Embarcaciones venidas al Puerto el dia de ayer.

De Malta y Túnez, en 36 dias, el Cap. Juan Marthaletti, Raguseo, Queche la Virgen del Rosario, sin cargo.

De Drontheim y Algeciras, en 52 dias, el Cap. Martin Colban, Danes, Bergantin el Linigkeit, con 5200 wogs de bacalao, á los Sres. D. Antonio Buenaventura Gassó y Compañía; y el Buque á los Sres.

D. Juan de Larrard y Compañía,

De Cádiz, Algeciras y Alicante, en 7 dias, el Capitan Anastasio de Juan, Otomano, Polacra S. Nicolás, con trigo, palo campeche y algodón, á los Sres. Miguel Amat, y Mornan; y el Buque á D. Juan Basigalupi.

Embarcaciones despachadas.

Para Cádiz, el Pat. Salvador Soteras, Catalan, Llaud San Antonio.

Para Ciudadella, el Pat. Jorge Felio, Catalan, Laud la Santissima Trinidad.

Para Alicante, el Cap. Joseph Pitro, Murciano, Polacra la Asturias, con parte de su cargo.

Para Vinaróz, el Patron Joseph Miralles, Valenciano, Laud San Joseph.

Fiesta. Hoy en la Iglesia de San Sebastian hay solemne Rosario que explicará el Rev. P. Lector Fr. Raymundo Franch, Agustino calzado.

Libros. Véndense por recomendacion en la Librería de Juan Cerqueda, calle de Escudillers, á precio equitativo, los Libros siguientes: Cardenal de Luca, Opera Omnia, 21 tomos. = Barbosa, Opera Omnia, 22 tom. = La nueva Recopilacion, y Autos acordados, 3 tomos. = Gomez Varia Resoluciones, 3 tom. = Gomez ad Leges Tauri, 1 tom. = Cancer Variarum Resolutionum, 3 tom. = Ripoll, Varia Resoluciones, 1 tom. = Oliba de Actionibus, 2 tomos. = Cortiada Decisiones, 4 tom. = Constituciones de Cataluña de 1704. = Idem de 1588. = Corpus Juris Civilis de la última edicion, 2 tom. = Fontanellas, 4 tom. = Salgado Labirintus Creditorum Concurrentium, 2 tom. = Tristany Decisiones Cathalognae, 3 tom. = Amigant Decisiones, 2 tom. = Calderon Decisiones, Crim. et Civil, 3 tom. = Gazophilacium, Catalano-Latinum, 1 tom. = Peguera Práctica, con todas las adiciones, fol. = Idem Práctica Criminal. = Las Reales Ordenanzas de la Real Audiencia. = Martinez, Librería de Jueces, 8 tom. = Rosa Tractatus de executoribus, 1 tom. = Riccio, Varia Resoluciones, 1 tom. = Ferrer Varia observaciones, 1 tom. = Pichar-

do de Actionibus, 1 tom. = Salcedo de Regimine Principum, 1 tom. fol. = Pastor Sucesion de Monasterios, 1 tom. = Ferraris Addiciones ad Bibliothecam, 1 tom. = Bails Tractat de Mathematica, 1 tom. = Vida de San Francisco de Borja, 1 tom. fol. = La Nobleza Comerciante. = Reflexiones de los Españoles en las Indias, 1 tom. = Costumbres de los Israelitas y Christianos, 2 tom. = Retórica de Mayans, 2 tomos. = Plubinel, Méthodo de mandar los caballos. = Historia del Teatro de los Dioses, 3 tom. = Arellano, Instrucción para la caballeria, 2 tom. = Conciencia Vida de San Felipe Neri, 2 tom. = Memorial del Rev. Obispo de Cuenca, 1 tom. = Memorias de Monsieur de Montegon, 8 tom. = Cinco tomos de varias Anécdotas en Frances. = Mercurios 16 años, desde 1779 hasta 1795. = Ordenanzas Militares, 3 tom., con sus láminas. = La Ciencia del Gobierno, el tom. 1º en Castellano. = Palafox, luz á los vivos y escarmientos á los muertos. = Historia de las turbaciones de Polonia, 2 tom.

El Apóstol Capuchino del Siglo XVIII, elogio histórico del M. Reverendo Padre Fr. Diego de Cádiz, hecho con motivo de la Mision que hizo en Cádiz, el presente año. = Discurso hecho á la Real Sociedad de Madrid. = Místico Poema de dicho Padre Diego. = Nuevas Homilias del Ilustrísimo Señor Adeodato Turchi, sobre la libertad Christiana: sobre los Libros prohibidos; y sobre la vana filosofia de este Siglo: se hallarán en la Librería de Gibert y Tutó, administrada por Antonio Sastres.

Avisos. Quien necesite de un Capellán del Pais para Maestro de

niños, yá sea en casa como fuera de ella, ó bien para otra cosa decente á su estado, acuda á el Captador de Almas de la Parroquia de San Justo, en la baxada de Casadors, que dará razon de él.

Antonio Morell, que vive en casa de Benito Miguel, Maestro Sastre, en la calle de la Riera de San Juan, tiene una Carta dirigida á D. Bruno Pera-Mas.

Alquileres. Al lado de la Capilla de Marcús, hay un tercer Piso, capaz, para alquilar, con su sala, dos alcobas, un quarto grande, y demas necesario.

En la calle dels Abaxadors, número 5, al lado de un Hornero, se alquila un Almacén.

Hallazgo. Quien haya perdido una Hebilla de plata, acudirá á casa de Agustín Cumellas, Mediero, enfrente del Cementerio del Pino, que llevando la compañera se le entregará.

Nodrizas. Una Nodriz Montañesa, busca Criatura para criar en la propia casa de la criatura; es muger sola: darán razon de ella en la casa del Clavetero de la calle de la Nieve del Regomí.

Qualquiera Ama de leche que quiera criar un Niño, ó para estar en la casa ó para fuera, acuda al Despacho de este Diario, que darán razon de quien la necesita.

En casa de Joseph Estéve y Boigas, Sisire, en la calle de las Semoleas, buscan una Nodriz para una Niña de 13 meses.

En la calle del Pou de la Figuera, casa número 17, donde vive

Antonio Batlle, darán razon de una Nodriz que desea criar, y su leche es de pocos dias.

En la Barceloneta, en casa del Sr. Médico Casals, al lado del Quartel de Caballería, hay una Nodriz, cuya leche tiene 14 meses, y desea criar.

En la calle den Serra, al lado de la Taberna, piso primero, hay una Nodriz, cuya leche es de un año, y desea criar.

En Ripollét, hay una Nodriz, cuya leche es de tres meses, y dará razon de ella el Carnicero de dicho Pueblo.

Precios corrientes de la Seda en rama en la Ciudad de Valencia el dia 6 de Agosto. Rs. Val.

Hilanderá.	29 á 30.
Hilanderó.	27 á 28.
Tfama.	26 á 27.
Alducar.	16 á 17.

Arroz. Lib. Val.

Primera clase la carga.	20.	00.
Segunda.	19.	00.
Tercera.	18.	00.
Acceyte.	á 52 rs. vn.	

Precio de los Aguardientes en Reus.

En el Mercado celebrado aqui el Lunes 6 del corriente, se vendió el Aguardiente refinado á 22H 10¢; y el Olanda, á 16.

Teatro. Hoy, á las cinco, se representa por la Compañía Española la Comedia, intitulada: *Acrisolar la Verdad á la vista del rigor: Cosdroas y Siroe traducida del celebre Metastasio*: con el Bayle de Cefalo y Poetis; y un divertido Saynete.

CON REAL PRIVILEGIO.